

PROYECTO FINAL

Curso Revisión y Mejora del Plan de Convivencia de Centro

Autores:

Sara Iria Loureiro Ollero

Marta Alfaro Rodríguez

Ana Virginia Ruiz Moreno

David González García

Mariano Martín Díaz

Licencia:

Esta obra está sujeta a la licencia Reconocimiento-CompartirIgual 4.0 Internacional de Creative Commons.

Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>.



ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y EL EQUIPO.....	3
2.	PRESENTACIÓN DEL PROCESO.....	4
3.	RECOGIDA DE INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE LA CUESTIÓN EN MATERIA DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO TAREA.	6
3.1.	DOCUMENTOS.....	6
3.2.	INICIATIVAS.....	7
3.3.	HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS: ELECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	7
4.	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECABADA, IDENTIFICACIÓN DE LOGROS, DETECCIÓN DE NECESIDADES Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES PARA LA PLANIFICACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA.	9
5.	FORMULACIÓN DE OBJETIVOS.	11
6.	INCORPORACIÓN DE MEDIDAS EN EL MARCO DE LA ACCIÓN TUTORIAL.....	13
6.1.	MEDIDA 1:.....	13
	TUTORÍAS DE CONVIVENCIA.....	13
6.2.	MEDIDA 2: COMUNICACIÓN NO VIOLENTA.	14
6.2.	MEDIDA 3: COOPERACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO.	15
6.4.	MEDIDA 4: PROTEGIÉNDONOS EN LAS REDES SOCIALES.	16
6.5.	MEDIDA 5: APRENDIENDO A RESPETAR.....	18
7.	CONCRECIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA PARA EL CURSO ESCOLAR.	18
8.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.	20
9.	PLAN DE DIFUSIÓN.	22
9.1.	ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE DIFUSIÓN.	23
9.1.1.	TRATAR LA CONVIVENCIA EN EL CONSEJO ESCOLAR, CLAUSTRO DE PROFESORES, TUTORÍAS CON PADRES Y REUNIONES ESPECÍFICAS.....	23
9.1.2.	CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.....	24
9.1.3.	DIFUNDIR VISUALMENTE LA IMPORTANCIA DE LA CUESTIÓN	27

9.1.4. ELABORACIÓN DE MATERIALES VISUALES PARA LA WEB DEL CENTRO.....	27
10. REFLEXIÓN Y CONCLUSIONES.....	27
11. REFERENCIAS NORMATIVAS Y WEBGRAFÍA.....	29
ANEXO 1.....	31
ANEXO 2.....	44
ANEXO 3.....	47

1. INTRODUCCIÓN. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y EL EQUIPO.

La misión del IES Marqués de Suanzes es crear una verdadera comunidad de aprendizaje, que ayude a nuestros jóvenes a alcanzar su máximo potencial académico y personal, a encontrar su vocación y a convertirse en ciudadanos solidarios y responsables, gracias a la atención profesional y personalizada de sus profesores, en un entorno escolar amable y afectuoso, pero también respetuoso, disciplinado y exigente.

El IES Marqués de Suanzes aspira a ser reconocido por la excelencia de su atención educativa. En consonancia con su carácter de Instituto Bilingüe, potencia la enseñanza de las lenguas y promueve la participación en programas internacionales. Promueve la innovación educativa, la cooperación y el trabajo en equipo, y fomenta el intercambio de experiencias pedagógicas. Impulsa el aprendizaje activo, crítico y participativo por parte del alumnado. Por último, estrecha los lazos con el entorno, especialmente con familias, colegios y otras instituciones educativas.

En el Centro cursan sus estudios actualmente unos 734 alumnos y trabajan 60 profesores. Dada la gran cantidad de personas que se relacionan a diario, creemos que uno de los aspectos más importantes en un centro corresponde a aspectos relativos a la Convivencia.

En el centro confluyen profesores, alumnos y familias, de la buena comunicación y participación de todos los actores que la configuramos más que una motivación obedece a una necesidad real.

Consideremos que es imposible enseñar sin transmitir un modelo de relación, en este curso y con la configuración de nuestro plan el propósito es hacerlo de manera intencional y consciente.

El equipo que ha realizado este curso está compuesto por 5 miembros del IES MARQUÉS DE SUANZES, tal como se detalla a continuación:

- Mariano Martín Díaz (Director)
- Marta Alfaro Rodríguez (Orientadora)
- Sara Iria Loureiro Ollero (Profesora Tecnología)
- David González García (Profesor Historia)
- Ana Virginia Ruiz Moreno (Profesora Inglés)

2. PRESENTACIÓN DEL PROCESO.

Durante este curso hemos implementado una serie de medidas que esperamos contribuyan a mejorar la convivencia en el Centro, en la siguiente tabla se muestran las acciones a desarrollar, fechas en que tendrán lugar y los materiales utilizados para tal propósito.

Tabla 1. Presentación del Proceso

Acciones a desarrollar:	Fechas:
1. Revisión de documentos actuales sobre convivencia.	1. Hasta el 4/4/19
2. Elaboración de propuestas iniciales dentro del grupo.	2. Hasta el 4/4/19
3. Informar en CCP del proceso de elaboración del Plan de Convivencia.	3. Hasta el 9/4/19
4. Informar al claustro de profesores durante el recreo.	4. 10/4/19
5. Recogida de información sobre la materia en el centro.	5. Hasta el 26/4/19
6. Análisis de la información recopilada y detección de necesidades.	6. Hasta el 1/5/19
7. Elaboración del Plan de Convivencia.	7. Hasta el 10/5/19
8. Difusión del Plan de Convivencia en la comunidad educativa.	8. Desde el 16/5/19 hasta fin del curso escolar
9. Diseño de estrategias de seguimiento y evaluación del Plan.	9. Hasta el 20/5/19

Materiales seleccionados:
1. Tríptico informativo (acciones 3 y 4).
2. Formulario recogida de datos (acciones 5 y 6).
3. Decreto 15/2007 (acción 7).
4. Documento: “La elaboración y revisión del Plan de Convivencia de los centros educativos” (acción 7).
5. Instrucciones sobre la actuación contra el acoso escolar (acción 7).
6. “Acoso escolar y la convivencia en los centros educativos, El. Guía para el profesorado y las familias” (acción 7).
7. Carteles, cuenta de Instagram y Twitter (acción 8).

Ilustración 1. Tríptico Informativo



Resumen de los pasos que llevaremos a cabo y cronograma aproximado:

1. **Revisión** de documentos actuales sobre convivencia (hasta el 4/4/19).
2. Elaboración de **propuestas iniciales** dentro del grupo (4/4/19).
3. **Informar en CCP** del proceso de elaboración del Plan de Convivencia (9/4/19).
4. **Informar al claustro** de profesores durante el recreo (10/4/19).
5. **Recogida de información** sobre la materia en el centro (hasta el 26/4/19).
6. **Análisis** de la información recopilada y **detección de necesidades** (hasta el 1/5/19).
7. **Elaboración** del Plan de Convivencia (hasta el 10/5/19).
8. **Difusión** del Plan de Convivencia en la comunidad educativa (a partir del 16/5/19 y hasta el final del curso escolar).
9. Diseño de **estrategias de seguimiento y evaluación** del Plan (hasta el 20/5/19).

Quiénes somos

Marta Alfaro (Orientación)
marta.alfaro@educa.madrid.org
David González (Historia)
david.gonzalezgarcia1@educa.madrid.org
Sara Loureiro (Tecnología)
sara.loureiro@educa.madrid.org
Virginia Ruiz (Inglés)
ana.rui57@educa.madrid.org
Mariano Martín (Dirección).
mariano.martin@educa.madrid.org

Gracias al curso "Revisión y mejora del Plan de Convivencia de centro", ofrecido por Educamadrid, estamos desarrollando un Plan de Convivencia para nuestro centro.

Cuándo nos reunimos

- Los miércoles durante el recreo, de 11:00 a 11:20 en la sala de profesores.
- Los jueves de 11:20 a 12:15 en el Departamento de Orientación.

Haznos llegar tus **propuestas** y sugerencias de forma presencial o por correo electrónico. ¡Gracias!



ELABORACIÓN DE UN PLAN DE CONVIVENCIA PARA EL IES MARQUÉS DE SUANZES



¿Un Plan de Convivencia?

El Artículo 124 de la LOMCE, referido a normas de organización, funcionamiento y convivencia, establece que **los centros deben elaborar un plan de convivencia** que recogerá todas las actividades que se programen con el fin de **fomentar un buen clima de convivencia** dentro del centro escolar, la concreción de los **derechos y deberes de los alumnos y alumnas** y las medidas correctoras aplicables en caso de su incumplimiento con arreglo a la normativa vigente, tomando en consideración la situación y condiciones personales de los alumnos y alumnas, y la realización de actuaciones para la **resolución pacífica de conflictos** con especial atención a las actuaciones de prevención de la violencia de género, igualdad y no discriminación.

Lo primero: analizar el contexto del centro y recopilar información

Para ello, contamos con la colaboración de toda la comunidad educativa, y muy especialmente con la del Claustro de profesores.

El Plan de Convivencia como un faro que guía nuestro proyecto de centro (José Antonio Luengo).

¿Y después? Proceso de elaboración del Plan

Con la información y propuestas obtenidas, realizaremos un análisis e identificaremos las necesidades existentes. Después procederemos a redactar el Plan de Convivencia, lo revisaremos y lo difundiremos en la comunidad educativa. Además, dejaremos establecidas unas pautas para el seguimiento y evaluación del Plan.



Un documento vivo y en constante evolución

Al ser esta la primera redacción del documento, y precisamente por las características propias del mismo, consideramos que:

- Se trata de unas líneas básicas trazadas en función del análisis realizado, que deberán irse concretando más en el futuro.
- Al igual que el contexto en las aulas y en la comunidad educativa cambia, este documento debe ir evolucionando en función de las necesidades, conflictos y situaciones que surjan.
- Es fundamental la evaluación y seguimiento del Plan, para poder introducir mejoras.

3. RECOGIDA DE INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE LA CUESTIÓN EN MATERIA DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO TAREA.

3.1. DOCUMENTOS

Los documentos en los que se apoya el IES Marqués de Suanzes en materia de convivencia son los siguientes:

-DECRETO 15/2007, de 19 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid. En dicho decreto, se resalta la importancia de que los centros establezcan unas normas claras de conducta que todos los alumnos estén obligados a respetar. Se establece, en lo que se refiere a la convivencia en los centros escolares, las competencias y responsabilidades del profesorado y del equipo directivo, así como las funciones que corresponden al Consejo Escolar. Asimismo, se contempla un procedimiento ordinario que permite la ágil adopción de medidas correctoras y un procedimiento especial para las faltas más graves (Capítulo IV). También se establecen diversas disposiciones generales sobre el procedimiento disciplinario (Capítulo V).

Actualmente, tras haber consultado el borrador, estamos pendientes de la publicación en el BOCM del nuevo decreto de convivencia, aprobado el 9 de abril de 2019.

-Instrucciones del 2 de noviembre de 2016 relativas a situaciones de acoso escolar en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid. Para afrontar los casos de acoso, se han elaborado unos protocolos de detección y actuación, que comenzarían por definirlo y acotarlo, estableciendo a continuación unas pautas de actuación con el agredido, el agresor, los compañeros, las familias y los agentes externos (fiscalía de menores, servicios sociales, etc.), cuando se consideren necesarias, como así lo dispone la Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.

Estas pautas no pretenden ser exhaustivas; tampoco pretenden coartar la iniciativa del centro en la adopción de todas aquellas medidas que, de acuerdo con la normativa en vigor y reflejada en su reglamento de régimen interior, estime más adecuadas para acotar y solucionar el problema.

Sin embargo, la utilización de los protocolos proporciona un marco común de procedimiento cuya observancia permitirá a los poderes públicos establecer un cómputo global de los casos existentes y realizar un seguimiento de las actuaciones conducentes a la erradicación del acoso escolar.

3.2. INICIATIVAS

La principal acción desarrollada en el centro, en lo que a convivencia se refiere, es la llamada "tutoría de convivencia". Se trata de una iniciativa liderada por el Departamento de Orientación y desarrollada en el primer ciclo de la ESO (1ºESO a 3ºESO). En la acción tutorial se plantearon una serie de objetivos, con el acuerdo de los profesores, y se programaron actividades con una periodicidad mensual, desarrolladas durante la hora de tutoría. Las reuniones entre la orientadora y los tutores implicados en esta iniciativa se realizan de forma semanal y existe una colaboración con el proyecto "Canillejas Comunitaria". Los principales objetivos de dicho proyecto se estructuran en seis pasos:

1. Fomentar actitudes cooperativas y de trabajo en equipo.
2. Fomentar una buena comunicación mediante la clarificación, la asertividad y la escucha activa.
3. Hablar desde las propias necesidades.
4. Desarrollar la gestión emocional y la empatía.
5. Desarrollar el respeto hacia uno mismo y hacia los demás.
6. Aumentar la autoestima. Actualmente se está trabajando en el centro con el tercero de los pasos.

3.3. HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS: ELECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

A la hora de elegir herramientas de análisis del clima de convivencia del centro educativo, tras consultar las plantillas propuestas, hemos decidido confeccionarlas nosotros mismos, para obtener así unos resultados más útiles y personalizados.

Se ha optado por un formato puramente electrónico. Ello se debe, principalmente, a dos factores. Por un lado, el IES Marqués de Suanzes está comprometido con criterios de sostenibilidad ambiental, fomentando el reciclaje y la reducción del uso de papel. Por otro

lado, existe la intención de incrementar el uso de las TIC en el día a día del centro. Para ello, hemos contado con los consejos y contribución de dos profesores de tecnología en nuestro equipo.

Consideramos que la manera más sencilla y rápida de hacer partícipe a toda la comunidad educativa es a través de cuestionarios en formato online. Estos cuestionarios se han puesto a disposición del claustro de profesores durante una semana en la sala de profesores, se han pasado a grupos de alumnos de ESO y también se han puesto a disposición de las familias en la página web del centro.

Pensamos que también es importante recabar información de las reuniones de convivencia y de las impresiones de los tutores, que son quienes más tiempo pasan con los grupos y, sobre todo, tener en cuenta el conocimiento y la visión global del equipo directivo, que puede aportar su experiencia de la trayectoria de varios cursos y es consciente de las dificultades y necesidades a la hora de elaborar el Plan de Convivencia.

Las herramientas elaboradas, constituyen un elemento necesario para recabar información de manera eficaz. Se ha tratado de una decisión compartida y apoyada en los conocimientos técnicos de los profesores de tecnología presentes en el equipo. En primer lugar, hemos planteado unos objetivos en base a necesidades percibidas por los diferentes actores (alumnado, familias y profesores) y luego indicadores con correlación con esos objetivos. Así, por ejemplo, para el objetivo de "Fomentar una buena comunicación mediante la clarificación, la asertividad y la escucha activa", se han planteado indicadores como los liderazgos, roles de grupo, poder y rango, cómo se escoge la información de los/as compañeros/as o los obstáculos de la comunicación (qué estrategias tenemos ante ellos).

Para garantizar la accesibilidad, se han subido los cuestionarios a la página web del centro. Dichos cuestionarios, han sido cumplimentados por alumnos, profesores y familias (23/04/19 – 29/04/19), para ser posteriormente analizados sus resultados en reuniones con el equipo directivo, con la finalidad de extraer conclusiones y tomar nota de necesidades detectadas en cursos anteriores (30/04/2019). Asimismo, se ha recopilado información sobre convivencia en las reuniones de convivencia semanales de tutores (Marzo – abril 2019). Los cuestionarios sobre convivencia para alumnos, profesores y familias se pueden observar en las páginas siguientes. En cuanto a las notas de las diversas

reuniones de convivencia y con el equipo directivo, aparecen plasmadas y organizadas de forma sistemática en el siguiente apartado.

4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECABADA, IDENTIFICACIÓN DE LOGROS, DETECCIÓN DE NECESIDADES Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES PARA LA PLANIFICACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA.

La siguiente tabla muestra de manera resumida el análisis de la información recabada mediante las acciones planteadas en el apartado anterior, la identificación de logros, y detección de necesidades.

Tabla 2. Análisis, logros y necesidades.

<p>Acciones:</p> <p>Aplicación de cuestionarios sobre la convivencia en el centro, tanto a los alumnos, como a los profesores y a las familias.</p> <p>Reunión-reflexión con el equipo directivo, a la luz de los resultados, para extraer conclusiones y tomar nota de las necesidades detectadas en cursos anteriores.</p> <p>Recopilación de información sobre convivencia en las reuniones de convivencia semanales de tutores.</p> <p>Reuniones con tutores</p> <p>Cuestionarios Google sobre convivencia (padres, alumnos y profesores)</p> <p>Notas de las diversas reuniones sobre convivencia y con el equipo directivo, que aparecen plasmadas y organizadas de forma sistemática en el documento del paso 5 del curso.</p>	<p>Fechas:</p> <p>23/04/2019-29/04/2019</p> <p>30/04/2019</p> <p>Marzo-abril 2019</p>
<p>Logros:</p> <p>Pocos conflictos graves.</p> <p>Participación en actividades con otros centros y miembros de la comunidad (asociaciones, servicios municipales, etc.)</p> <p>Trato recibido por los alumnos en el aula y en el centro por parte de profesorado y compañeros.</p> <p>Los alumnos encuentran sencillo pedir ayuda al profesorado.</p>	

La intervención de los alumnos ayudantes se considera un éxito a la hora de contribuir a mejorar la convivencia y prevenir los conflictos.

Promover la convivencia pacífica y el buen trato en el alumnado se considera un objetivo importante del proyecto del centro y de la actividad docente.

Necesidades:

Elaboración de un documento macro.

Orden y limpieza en las clases.

Normas: pocas y claras.

Comunicación no violenta entre alumnos.

Habilidades de trabajo en equipo.

Mayor compromiso y participación de padres.

Fomentar una mejor relación entre profesores.

Mayor comunicación entre órganos directivos y profesorado.

Mejorar la formación del profesorado.

Respuesta más rápida por parte del profesorado a los conflictos y necesidades que puedan surgir.

El profesorado necesita más tiempo y recursos para trabajar en la convivencia en el centro.

Mejorar la colaboración del profesorado con otros profesionales, especialmente del ámbito de la orientación educativa.

Falta de horas dedicadas a convivencia en el horario del profesorado.

Desarrollo de un programa específico incorporado al plan de convivencia.

Categorización por ámbitos:

Clima Institucional: mayor participación de los padres.

Desarrollo de la organización: relación entre profesores, comunicación entre equipo directivo y profesores, mejor formación del profesorado, más horas dedicadas a convivencia, respuesta más rápida por parte del profesorado, mayor colaboración con otros profesionales, desarrollo de un programa específico.

Estructura psicopedagógica: normas, orden y limpieza, comunicación no violenta, trabajo en equipo.

Necesidades priorizadas (valorar importancia, urgencia, facilidad de implementación, carácter transversal, grado de acuerdo...):

Consideramos prioritaria la necesidad de elaborar un documento macro, así como mejorar la formación del profesorado, especialmente de aquellos profesores que no son tutores, para lo que habría que buscar algún hueco en el horario lectivo, ya que actualmente solo los tutores tienen tutorías de convivencia. Esto resulta complejo, debido a la gran carga lectiva en los horarios actuales del profesorado. Asimismo, se hace necesario dotar de más recursos al profesorado para trabajar en la convivencia en el centro, así como mejorar la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa, contando para ello también con la colaboración del profesorado con otros profesionales, especialmente del ámbito de la orientación educativa.

Los cuestionarios utilizados para recabar información de padres, profesores y alumnos se muestran en el ANEXO 1.

5. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS.

Tras el análisis de la situación del centro se formulan los siguientes objetivos, ordenados prioritariamente:

- **Objetivo 9:** Establecer normas de comportamiento grupales
 - Categorización: Estructura psicopedagógica
- **Objetivo 8:** Mejorar las condiciones de orden y limpieza de las aulas
 - Categorización: Estructura psicopedagógica
- **Objetivo 6:** Mejorar la formación del profesorado.
 - Categorización: Procesos organizativos y estructuras de organización
- **Objetivo 1:** Fomentar actitudes cooperativas y de trabajo en equipo
 - Categorización: Estructura psicopedagógica
- **Objetivo 2:** Fomentar una buena comunicación mediante asertividad
 - Categorización: Estructura psicopedagógica, liderazgo
- **Objetivo 3:** Fomentar comunicación no violenta, hablando desde las propias necesidades.

- Categorización: Estructura psicopedagógica
- **Objetivo 4:** Desarrollar la gestión emocional y empatía
 - Categorización: Estructura psicopedagógica
- **Objetivo 5:** Desarrollar el respeto hacia uno mismo y los demás
 - Categorización: Estructura psicopedagógica
- **Objetivo 7:** Más tiempo y recursos para trabajar.
 - Categorización: Procesos organizativos y estructuras de organización.

Dado que no existía Plan de Convivencia anteriormente, se realiza a continuación una comparativa de estos objetivos con lo reflejado en el RRI y una justificación de los mismos.

Una de las primeras dificultades que encontramos es que es un documento muy denso con multitud de normas de comportamiento, que son las que se entregan al alumnado al comienzo de cada curso.

Al ser un documento tan extenso y poco accesible al alumnado de secundaria, entendemos la necesidad de completar la entrega de estas normas acompañadas de una serie de actividades que son las que se plantean en el objetivo 9.

Así mismo en el apartado 5.9. Normas sobre el uso de espacios e instalaciones se detalla aspectos referidos al objetivo 8 en cuanto a la reserva de aulas pero no se detalla las condiciones en las que se deben de dejar para el siguiente profesor, por lo que hemos visto necesario incluirlo.

Dentro de los valores propios del centro se contemplan aspectos tales como:

- La educación en los valores.
- El fomento del aprendizaje, por medio del ejercicio cotidiano de la convivencia, de los valores fundamentales de la paz, la tolerancia y la solidaridad.
- Así como el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa en su participación activa para contribuir a la consecución de los objetivos del proyecto educativo.

Pese a ello no existen actividades concretas para trabajar los citados aspectos por lo que hemos incluido los objetivos 1, 2, 3, 4 y 5.

De la misma forma no aparece reflejado un plan de formación del profesorado en materia de convivencia, aunque si se contempla la necesidad del compromiso de toda la comunidad educativa, por ello y por que lo detectamos en las encuestas tienen sentido los objetivos 6 y 7.

6. INCORPORACIÓN DE MEDIDAS EN EL MARCO DE LA ACCIÓN TUTORIAL.

Algunas de las medidas previstas en la acción tutorial, con la intención de trabajar los objetivos planteados en el apartado anterior se muestran a continuación:

6.1. MEDIDA 1: TUTORÍAS DE CONVIVENCIA.

OBJETIVOS Y DESARROLLO:

Como orientadora del centro, dentro de mi horario se me ha asignado 4 horas semanales de trabajo con los tutores del centro aspectos relacionados en materia de convivencia.

En este sentido he desarrollado un trabajo específico para el primer ciclo de la ESO (de 1º a 3º).

Los objetivos detectados para trabajar en horario de tutoría son los siguientes:

1º objetivo fomentar actitudes cooperativas y de trabajo en equipo para ellos se van a trabajar contenidos de escucha activa y cooperación se les ofrece materiales relativos consistentes en dinámicas como por ejemplo contar hasta 10 sin pasarse colocarse sin hablar en el orden que marque el profesor etcétera.

2º objetivo fomentar una buena comunicación mediante la clarificación asertividad y escucha activa para ello se trabajan contenidos como la comunicación asertiva, la escucha activa y los axiomas de comunicación a través de dinámicas como la del rumor o el teléfono escacharrado la fotocopidora etcétera.

3º objetivo la comunicación no violenta dónde se trabajan aspectos como hablar desde las propias necesidades y desarrollar la gestión emocional y la empatía.

La dinámica en la hora de trabajar estos objetivos es dar una pequeña formación con carácter mensual dónde se le facilita unas orientaciones teóricas y unos materiales con un corte eminentemente práctico para poner en marcha el desarrollo de una hora de tutoría.

La idea es programar en esa misma sesión a un mes vista la siguiente intervención dónde se trabajará el siguiente objetivo pero previamente a ello se hará un análisis de cómo ha ido la sesión anterior cómo ha sido la puesta en marcha etcétera.

6.2. MEDIDA 2: COMUNICACIÓN NO VIOLENTA.

OBJETIVOS:

- Distinguir e identificar Necesidades, y sentimientos Positivos y Negativos.
- Autoconocimiento: Diferenciar necesidades de estrategias (acciones), de cara a identificar necesidades que no están claramente expresadas.
- Comunicarse desde el "yo", siguiendo unos pasos previamente explicados, para favorecer una comunicación no violenta (sin exigencias, juicios, acusaciones, etc.)

DESARROLLO:

Estas actividades se integrarán en las tutorías de 1º y 2º de la ESO durante 4 sesiones.

A principio de cada sesión, se hace un breve introducción teórica sobre los contenidos. Se da a los alumnos unas hojas en las que aparecen sentimientos y necesidades para que ellos puedan detectarlos.

Se trabaja mediante casos prácticos, según el siguiente guión orientativo:

- Día1: Dos casos prácticos para que identifiquen qué comportamientos nos acercan o alejan de nuestros prójimo.
- Día 2: Tres casos prácticos para que identifiquen necesidades, sentimientos y detecten qué necesidades no tienen cubiertas y elaboren una estrategia para cuidar por ellos mismos de estas necesidades.
- Día 3: Role Playing (profesor/alumno) sobre comunicación no violenta siguiendo pasos previamente pautados.
- Día 4 : Role Playing (amigo/amigo) sobre comunicación no violenta siguiendo pasos previamente pautados.

6.2. MEDIDA 3: COOPERACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO.

OBJETIVOS:

En el marco del plan de acción tutorial para 3º ESO, se ha detectado la falta de cooperación y comunicación que existe. El objetivo es, por tanto, fomentar la escucha y la cooperación entre los compañeros de clase.

DESARROLLO:

Se dedicarán dos sesiones de tutoría a llevar a cabo dinámicas que hagan a los alumnos tomar conciencia de la importancia del trabajo cooperativo y de lo esencial que resultan los diversos roles en todo equipo. Para ello, las sesiones se organizarán entorno a una o varias dinámicas seguidas de un tiempo de reflexión y puesta en común. Como resultado de la reflexión, los alumnos elaborarán un póster con un decálogo sobre el trabajo en equipo para poner en clase.

Primera sesión: dinámica (15') + reflexión (10') + dinámica (15') + reflexión final (10-15')

Dinámica 1: explicar a los alumnos que vamos a realizar una actividad para la que tendremos que colocarnos en círculo o en forma de "U". El objetivo es contar en voz alta hasta el número quince sin interrumpirse los unos a los otros, sin seguir ningún orden concreto y sin ponerse de acuerdo para seguir ninguna estrategia (por ejemplo, ir de izquierda a derecha, o de forma consecutiva, etc.). Dependiendo de lo desarrollada que esté su capacidad de observación y de escucha activa, les costará más o menos y lograrán el objetivo más rápido o necesitarán más tiempo.

Tras esta actividad, pararemos y el tutor dirigirá la reflexión con algunas preguntas. ¿Cómo nos hemos sentido? ¿Qué era lo más importante para lograr el objetivo en esta situación? ¿Cuáles eran los obstáculos? ¿Qué has hecho tú para contribuir a lograr el objetivo?

Dinámica 2: apartando las mesas del aula para crear el espacio necesario, explicar a los alumnos que no pueden articular palabra en esta dinámica. Solo pueden hacer mímica. Después, pedirles que se coloquen en una fila según su número de pie, o según su fecha de cumpleaños, o según su altura. Darles un tiempo límite.

Tras la segunda actividad, el tutor guía una segunda reflexión en la que hace las mismas preguntas: ¿Cómo nos hemos sentido? ¿Qué era lo más importante para lograr el objetivo

en esta situación? ¿Cuáles eran los obstáculos? ¿Qué has hecho tú para contribuir a lograr el objetivo? Y también una nueva: ¿Nos ha ido mejor en esta segunda actividad? ¿Qué “errores” hemos corregido con respecto a la primera actividad?

Segunda sesión: dinámica (25') + reflexión (15') + elaboración del póster sobre trabajo cooperativo.

Dinámica: dependiendo del número de alumnos en clase, se puede dividir en dos grupos. Elegiremos a un alumno (o dos, si hay dos grupos) y saldrá un momento con el tutor del aula. El tutor le explicará que va a participar en la actividad como observador y que debe tomar nota de cómo actúan sus compañeros, e identificar varios roles: quién coordina, quién propone ideas, quién apoya, quién critica, quién se preocupa de que todos participen, quién motiva al grupo con alguna broma cuando están cansados, etc. Una vez explicado esto, vuelve con el alumno a clase. Entonces el tutor explica que van a imaginarse que han naufragado en una isla desierta en la que deberán sobrevivir durante 4 años. A continuación entrega a los alumnos una lista impresa de objetos que pueden elegir recuperar del barco hundido. El objetivo consiste en conseguir ponerse de acuerdo en qué 4 objetos (de 30) van a salvar.

Tras la dinámica, la reflexión la iniciará el alumno observador, que comentará qué ha visto y qué roles ha identificado. En este punto, el tutor comentará qué importante es que cada persona desarrolle roles distintos dentro de un grupo de trabajo, ya que eso ayuda a conseguir el objetivo. Se puede leer la definición de cooperar o pedir a los alumnos que lo definan ellos según lo que piensan. Finalmente, animará a los alumnos a reflexionar acerca de qué es lo que más les ha ayudado a conseguir el objetivo (ponerse de acuerdo), qué dificultades han surgido, y qué “consejos” o “buenas prácticas” extraerían ellos.

En los últimos 10-15 minutos de clase, los alumnos empezarán a hacer un póster con un decálogo de consejos para trabajar bien en equipo.

Si no terminaran el póster, lo podrían hacer como parte de una tercera sesión.

6.4. MEDIDA 4: PROTEGIÉNDONOS EN LAS REDES SOCIALES.

OBJETIVOS: Dada la dificultad que supone para los adultos el seguimiento de los alumnos en las redes sociales:

1. Sensibilizar a los alumnos sobre los protocolos adecuados para la interacción en estos entornos digitales.
2. Establecer un servicio entre los alumnos de mediación-seguimiento que permita la prevención y corrección de pequeños conflictos en sus preliminares, ya que habitualmente pueden derivar en otros mayores.

DESARROLLO: Esta actividad se estructura en dos estrategias:

1. Sensibilización:

1.A. Dentro del PAT y por grupos, agentes externos (asesores e mediación, agentes tutores,...) tratan con los alumnos diversas interacciones en las redes sociales, haciendo hincapié en las incorrecciones de las que posteriormente se derivan situaciones de violencia y/o acoso, tanto en el ámbito escolar como en el social, tratando tanto la repercusión en el ámbito personal como su responsabilidad legal.

1.B. Entendida la importancia de la gestión emocional y del conflicto que estas herramientas requieren, se establece un protocolo nominal de seguimiento y mediación dentro del grupo.

2. Dentro del grupo se eligen alumnos por su adecuación al perfil mediador, de manera que tanto la voluntariedad de éstos como la aquiescencia el grupo favorezca su acción.

2. Formación:

2.A. Los alumnos elegidos forman un grupo de trabajo en el que reciben la formación adecuada al proceso de seguimiento-mediación en las redes grupales.

2.B. Los profesores-tutores reciben también formación y establecen un proceso de trabajo con los alumnos para apoyar su labor de manera proactiva pero sin alterar su función preventiva y auto-correctora.

3. Aplicación y seguimiento:

3.A. Los alumnos mediadores en las redes actúan como gestores-correctores de la interacción en los grupos, estableciéndose un protocolo semanal de coordinación con el profesor-tutor.

3.B. Los grupos de referencia establecen una sesión de tutoría mensual para reflexionar sobre sus proceso de comunicación en las redes, y fomentar la auto-evaluación y corrección, desde la responsabilidad en este proceso.

6.5. MEDIDA 5: APRENDIENDO A RESPETAR

OBJETIVOS:

Ante la necesidad detectada de fomentar la autoestima en nuestros alumnos, así como de mejorar el clima de convivencia, nos planteamos como objetivo desarrollar el respeto hacia uno mismo y hacia los demás.

DESARROLLO:

Los tutores, en estrecha colaboración con el departamento de orientación, organizarán durante el mes de mayo, a lo largo de cuatro sesiones de tutoría, el visionado de distintas películas a propuesta de la orientadora. Dicha actividad se destinará al primer ciclo de secundaria, relacionada con el ámbito general de enseñar a ser persona. Las películas propuestas son "El club de los poetas muertos" y "Pequeña Miss Sunshine", las cuales incitarán a una serie de reflexiones en torno al respeto hacia uno mismo y hacia los demás, que serán compartidas por los alumnos a modo de debate y puntualizadas por el tutor. El grado de éxito de dicha actividad será evaluado en las reuniones de convivencia junto con la orientadora.

7. CONCRECIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA PARA EL CURSO ESCOLAR.

En la siguiente tabla se resumen las necesidades priorizadas, los objetivos planteados, los ámbitos de actuación, destinatarios, recursos y evaluación de los mismos:

Tabla 3. Concreción del plan de convivencia

Necesidad detectada y priorizada	Objetivo	Línea o ámbito general	Actuaciones	Destinatarios y temporalización	Responsable	Recursos	Evaluación
Pobre cohesión grupal	Fomentar actitudes cooperativas y de trabajo en equipo	Estructura psicopedagógica	Tutorías de convivencia en las que se trabajan aspectos de pertenencia	Primer ciclo de secundaria. Enero	Tutor + orientadora	Dinámicas de grupo "Contar del 1 al 15" "El refugio"... Videos YouTube	En las reuniones de convivencia junto con la orientadora

Problemas de comunicación	Fomentar una buena comunicación mediante asertividad.	Estructura psicopedagógica, liderazgo	Tutorías de convivencia en las que se trabajan aspectos relativos a la comunicación verbal y no verbal, así como barreras de la comunicación	Primer ciclo de secundaria. Febrero	Tutor + orientadora	Dinámicas de grupo "La Fotocopiadora" "El rumor"... Videos YouTube	En las reuniones de convivencia junto con la orientadora
Problemas de comunicación	Fomentar comunicación no violenta, hablando desde las propias necesidades.	Estructura psicopedagógica	Tutorías de convivencia en las que se trabajan aspectos relativos a la comunicación no violenta según teoría de Rosemberg	Primer ciclo de secundaria. Marzo	Tutor + orientadora	Ejercicios de identificación de las propias necesidades . Caso Práctico para analizar el grupo. Dinámica del "paso adelante".	En las reuniones de convivencia junto con la orientadora
Carencia en habilidades de carácter emocional	Desarrollar la gestión emocional y empatía	Estructura psicopedagógica	Tutorías de convivencia en las que se trabajan aspectos relativos a la identificación de las propias emociones y la de los compañeros	Primer ciclo de secundaria. Abril	Tutor + orientadora	Anexo de identificación de emociones. Videos YouTube	En las reuniones de convivencia junto con la orientadora
Fomentar la autoestima entre nuestros alumnos	Desarrollar el respeto hacia uno mismo y los demás	Estructura psicopedagógica	En horario de tutoría visionado de distintas películas a propuesta de la orientadora. También se trabaja en tutoría individual	Primer ciclo de secundaria. Mayo	Tutor + orientadora	"el club de los poetas muertos" "pequeña miss sunshine"	En las reuniones de tutoría junto con la jefa de estudios y orientadora
Falta de formación en materia de convivencia	Mejorar la formación del profesorado	Procesos organizativos y estructuras de organización	Realización de cursos sobre convivencia por parte del profesorado del centro.	Profesores del centro. Durante todo el curso.	Equipo directivo y departamento de orientación.	Materiales aportados por los especialistas de orientación.	Reuniones convivenci. Reuniones de tutoría. Cuestionarios de padres, profesores y alumnos.
Falta de tiempo y recursos para trabajar la convivencia en el centro.	Más tiempo y recursos para trabajar.	Procesos organizativos y estructuras de organización	Liberar huecos en el horario lectivo, destinados a la formación en materia de convivencia,	Profesores del centro. Durante todo el curso.	Instituciones y departamento de orientación.	Colaboración con especialistas y materiales digitalizados, con los que se pueda	Reuniones convivenci. Reuniones de tutoría. Cuestionarios de padres,

			y obtener recursos para mejorarla.			trabajar en clase.	profesores y alumnos
Las clases no están tan limpias y cuidadas como deberían	Mejorar las condiciones de orden y limpieza de las aulas	Estructura psicopedagógica	Designación de unos responsables de: orden y limpieza, reciclaje e informática. Estas funciones irán rotando trimestralmente entre los alumnos.	Alumnos de secundaria. Todo el curso	Tutor + orientadora	Hoja de registro de funciones y responsable que se pondrá en el corcho de la clase.	Reuniones convivenci. Reuniones de tutoría. Juntas de evaluación.
No se cumplen las normas del centro ni se respetan los turnos de palabra	Establecer normas de comportamiento grupales	Estructura psicopedagógica	Elaborar normas decididas por el grupo de la clase de manera democrática, que complementen las normas de centro.	Alumnos de secundaria. Octubre	Tutor/a	Los propios alumnos elaboran en la hora de tutoría unos carteles con las normas que se expondrán en las paredes de la clase	En las reuniones de tutoría junto con la jefa de estudios y orientadora, y en juntas de evaluación

En el Anexo 2 se muestran los documentos utilizados para evaluar las actividades llevadas a cabo en las tutorías de convivencia.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

Para facilitar el seguimiento y evaluación del Plan de Convivencia se ha elaborado la siguiente tabla que se usará como referencia:

Tabla 4. Proceso de evaluación

PROCESO DE EVALUACIÓN						
MEDIDAS DESCRITAS ACTIVIDAD 12	ACTUACIONES	QUÉ VAMOS A EVALUAR	QUIÉN LO VA A REALIZAR	CÓMO VAMOS A DESARROLLAR EL PROCESO	CUÁNDO VAMOS A HACERLO	OBJETIVOS GRU. REF. PROPUESTOS
Tutorías de convivencia en las que se trabajan aspectos de pertenencia	En horario de tutoría breve introducción teórica basándonos en los conocimientos previos del alumnado y puesta en marcha de los recursos aportados para incitar a la reflexión	ACTIVIDADES	Adecuación de las actividades propuestas a las necesidades de los alumnos.	PROF-TUTOR	CUESTIONARIO CUALITATIVO ANÁLISIS EN GRUPO DE TRABAJO	En las reuniones de convivencia junto con la orientadora
			Utilidad de los materiales propuestos.			
			Planificación de objetivos de acuerdo a grupo-clase.			
		OBJ. GRUP.	Estrategias de comunicación empleadas en el aula.	PROF-TUTOR	CUESTIONARIO CUALITATIVO	En las reuniones de equipo docente.
			Realización de actividades de aprendizaje cooperativo.	EQUIP. DOCENTE	HERRAMIENTA SOCIOGRAMA	Con estos datos, en las reuniones de convivencia junto con la orientadora.
			Estrategias de liderazgo	GRUPO REFEREN.	ANÁLISIS EN GRUPO DE TRABAJO	Dinámica de análisis en grupo de referencia.
Tutorías de convivencia en las que se trabajan aspectos relativos a la comunicación verbal y no verbal, así como barreras de la comunicación	En horario de tutoría breve introducción teórica basándonos en los conocimientos previos del alumnado y puesta en marcha de los recursos aportados para incitar a la reflexión	ACTIVIDADES	Adecuación de las actividades propuestas a las necesidades de los alumnos.	PROF-TUTOR	CUESTIONARIO CUALITATIVO ANÁLISIS EN GRUPO DE TRABAJO	En las reuniones de convivencia junto con la orientadora
			Utilidad de los materiales propuestos.			
			Planificación de objetivos de acuerdo a grupo-clase.			
		OBJ. GRUP.	Comunicación de conflictos en el aula.	PROF-TUTOR	CUESTIONARIO CUALITATIVO	En las reuniones de equipo docente.
			Realización de debates con gestión de estrategias de comunicación.	EQUIP. DOCENTE	ANÁLISIS EN GRUPO DE TRABAJO	Con estos datos, en las reuniones de convivencia junto con la orientadora.
			Auto-evaluación entre los alumnos del proceso de comunicación de conflictos.	GRUPO REFEREN.		Dinámica de análisis en grupo de referencia.

Tutorías de convivencia en las que se trabajan aspectos relativos a la comunicación no violenta según teoría de Rosenberg	En horario de tutoría breve introducción teórica basándonos en los conocimientos previos del alumnado y puesta en marcha de los recursos aportados para incitar a la reflexión	ACTIVIDADES	Adecuación de las actividades propuestas a las necesidades de los alumnos.	PROF-TUTOR	CUESTIONARIO CUALITATIVO ANÁLISIS EN GRUPO DE TRABAJO	En las reuniones de convivencia junto con la orientadora
			Utilidad de los materiales propuestos.			
			Planificación de objetivos de acuerdo a grupo-clase.			
		OBJ. GRUP.	Dinámica role-playing de comunicación de sentimientos y necesidades personales.	PROF-TUTOR	ANÁLISIS EN GRUPO DE TRABAJO	En las reuniones de equipo de mediación.
			Comunicación al equipo de mediación e intergrupales de procesos de comunicación equívoca o no correcta.	EQUIP. MEDIAC	ANÁLISIS EN EQUIPO DE MEDIACIÓN	Dinámica de análisis en grupo de referencia.
			Auto-evaluación entre los alumnos del proceso de comunicación de conflictos.	GRUPO REFEREN.		
Tutorías de convivencia en las que se trabajan aspectos relativos a la identificación de las propias emociones y la de los compañeros	En horario de tutoría breve introducción teórica basándonos en los conocimientos previos del alumnado y puesta en marcha de los recursos aportados para incitar a la reflexión	ACTIVIDADES	Adecuación de las actividades propuestas a las necesidades de los alumnos.	PROF-TUTOR	CUESTIONARIO CUALITATIVO ANÁLISIS EN GRUPO DE TRABAJO	En las reuniones de convivencia junto con la orientadora
			Utilidad de los materiales propuestos.			
			Planificación de objetivos de acuerdo a grupo-clase.			
		OBJ. GRUP.	Dinámica role-playing de comunicación de sentimientos y necesidades personales.	PROF-TUTOR	ANÁLISIS EN GRUPO DE TRABAJO	En las reuniones de convivencia y tutoría junto con la orientadora.
			Auto-evaluación entre los alumnos del proceso de comunicación interpersonal.	GRUPO REFEREN.	ANÁLISIS EN EQUIPO DE MEDIACIÓN	Dinámica de análisis en grupo de referencia.

En horario de tutoría visionado de distintas películas a propuesta de la orientadora. También se trabaja en tutoría individual	En horario de tutoría breve introducción teórica basándonos en los conocimientos previos del alumnado y puesta en marcha de los recursos aportados para incitar a la reflexión	ACTIVIDADES	Adecuación de las películas propuestas a las necesidades de los alumnos.	PROF-TUTOR	CUESTIONARIO CUALITATIVO	En las reuniones de convivencia junto con la orientadora	
			Adecuación de los materiales de reflexión y dinámica de trabajo adecuada a los objetivos.		ANÁLISIS EN GRUPO DE TRABAJO		
		OBJ. GRUP.	Dinámica de debate sobre procesos de respeto y valoración propia y mutua ante la diversidad personal.	PROF-TUTOR GRUPO REFEREN.	ANÁLISIS EN GRUPO DE TRABAJO	En las reuniones de convivencia y tutoría junto con la orientadora.	
	Auto-evaluación entre los alumnos del proceso.	Dinámica de análisis en grupo de referencia.					
			Publicación de blogs individuales y/o grupales sobre las películas visionadas y su impacto.				
Realización de cursos sobre convivencia por parte del profesorado del centro.	Realización de cursos sobre convivencia por parte del profesorado del centro.	ACTIVIDADES	Grupo de trabajo CCP-Claustro para la concreción del Plan de Formación específico.	CCP EQUIPO DIRECT	PROPUESTA CCP APROBACIÓN CLAUSTRO	En las reuniones específicas de la CCP. Cuestionario evaluación en la formación.	Mejorar la formación del profesorado.
			Desarrollo dentro del Plan de Formación en centro.	PARTICIP	EVALUACIÓN CUESTIONARIO	Análisis en CCP.	
Liberar huecos en el horario lectivo, destinados a la formación en materia de convivencia, y obtener recursos para mejorarla.	Liberar huecos en el horario lectivo, destinados a la formación en materia de convivencia, y obtener recursos para mejorarla.	ACTIVIDADES	Análisis de posibilidades derivadas horario y cupo. Propuesta claustro comienzo de curso.	EQUIPO DIRECT	PROPUESTA EQUIPO DIRECTIVO	En las reuniones específicas de la CCP.	Más tiempo y recursos para trabajar.
			Grupo de trabajo CCP-Claustro para asignación recursos específicos: espacio, despacho de trabajo, materiales bibliográficos,...	CCP	PROPUESTA CCP EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO		

Designación de unos responsables de: orden y limpieza, reciclaje e informática. Estas funciones irán rotando trimestralmente entre los alumnos.	Designación de unos responsables de: orden y limpieza, reciclaje e informática. Estas funciones irán rotando trimestralmente entre los alumnos	OBJ. GRUP.	Estudio y propuesta de responsables.	GRUPO REFEREN. PROF-TUTOR	ANALISIS GRUPO REFERENCIA	En las sesiones de tutoría dedicadas a tal fin. Cuestionario regular al equipo docente y al personal de limpieza.	Mejorar las condiciones de orden y limpieza de las aulas
			Seguimiento de su labor y asunción de su liderazgo por parte del grupo de referencia.		EQUIPO DOCENTE		
			Resultados objetivos en orden y limpieza dentro del aula de referencia y tras el empleo de aulas de desdoble de asignación fija.		EQUIPO DOCENTE		
Elaborar normas decididas por el grupo de la clase de manera democrática, que complementen las normas de centro. Han de ser claras y concisas.	Elaborar normas decididas por el grupo de la clase de manera democrática, que complementen las normas de centro. Han de ser claras y concisas.	OBJ. GRUP.	Estudio, propuesta y aprobación de normas de grupo.	GRUPO REFEREN. PROF-TUTOR	ANALISIS GRUPO REFERENCIA	En las sesiones de tutoría dedicadas a tal fin.	Establecer normas de comportamiento grupales
			Seguimiento y valoración de los resultados, tanto en su cumplimiento como en la mejora, en su caso, del clima de convivencia.		PROFESOR TUTOR	Análisis en las reuniones de equipo docente.	

9. PLAN DE DIFUSIÓN.

Tras el trabajo realizado de cara a la mejora de la Convivencia del centro, a continuación, elaboraremos una propuesta de difusión de los frutos del mismo, para su aplicación en el centro docente. Ello con la idea de diseñar una estrategia planificada para sensibilizar, informar, implicar y responsabilizar a toda la comunidad educativa.

Consideramos que la divulgación y puesta en valor de nuestro trabajo en el centro supone un gran compromiso, ya que de ello dependerá el éxito de las medidas que planteamos. Para ello, hemos de defender ante nuestros compañeros la utilidad de las mismas.

Se hará necesario dedicar tiempo a la explicación y difusión de los objetivos que nos planteamos y despertar sensibilidad en torno a la importancia de mejorar la convivencia en el conjunto de la comunidad educativa.

9.1. ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE DIFUSIÓN.

Algunas de las medidas posibles que planteamos son:

- Tratar la convivencia en el Consejo Escolar, claustro de profesores, tutorías con padres y reuniones específicas;
- Creación de una comisión de convivencia escolar, que se encargará, entre otras funciones, de la difusión del Plan;
- Difundir visualmente la importancia de la cuestión mediante la colocación de paneles, carteles y folletos en el centro;
- Elaborar materiales audiovisuales e incluir contenidos en la Web del centro;

A continuación, desarrollamos con más detalle cada una de estas estrategias de difusión.

9.1.1. TRATAR LA CONVIVENCIA EN EL CONSEJO ESCOLAR, CLAUSTRO DE PROFESORES, TUTORÍAS CON PADRES Y REUNIONES ESPECÍFICAS

Una vez redactado el Plan de Convivencia, el primer paso debe ser comunicar a toda la comunidad educativa que ya está listo, y compartir con profesores y familias los puntos básicos del mismo, incidiendo especialmente en los aspectos más novedosos. Proponemos la siguiente temporalización:

- Inclusión de esta cuestión en el orden del día del Claustro de comienzo de curso, invitando a los docentes a consultar el nuevo documento (hablaremos en el siguiente punto de por qué es importante hacer esto todos los años al inicio de curso)
- Sugerir a los tutores que comuniquen a los padres en la reunión de principio de curso la existencia del nuevo Plan de Convivencia, que pueden consultar en la Web, así como el

correo electrónico designado específicamente para tratar cuestiones de convivencia:
hola@iesmarquesdesuanzes.org

- Tratar el tema en las reuniones de convivencia semanales que se celebran en el centro con los tutores de cada uno de los cursos. En estas reuniones se proporcionará a los tutores las bases teóricas y los materiales para que puedan trabajar los objetivos establecidos en el plan en sus tutorías: fomento del trabajo cooperativo, comunicación no violenta, etc. Se trabajará un objetivo cada mes y medio o dos meses aproximadamente, y cada vez que termine un bloque los tutores compartirán en las reuniones de convivencia sus impresiones acerca de cómo han ido las sesiones de tutoría.

9.1.2. CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Consideramos que el trabajo que hemos desarrollado a lo largo de este curso de convivencia, debería poder contar con herramientas que hiciesen posible su continuidad en el medio y largo plazo. Ante la realidad de un centro en el que aproximadamente la mitad de la plantilla es itinerante, nada asegura que la difusión que hagamos de nuestro trabajo durante un curso, no se vaya a desnaturalizar rápidamente con las constantes renovaciones de plantilla. Es por ello, que se hace necesaria la creación de una comisión que asegure cada año la difusión de todo lo relativo a convivencia entre el personal nuevo en el centro. Además, debido a que el plan de convivencia es un documento vivo que necesita revisión y mejora constante para adaptarse al entorno, dicha comisión se convierte en una necesidad de cara a su difusión y actualización.

Se trataría, por tanto, de un mecanismo fundamental para lograr que el trabajo que hemos desarrollado pudiese asentarse, teniendo un recorrido trascendente y prolongado, adaptándose a la necesidad de difusión durante cada curso entre la plantilla nueva del centro. Al ser un órgano de planificación, gestión y evaluación de la convivencia, se ocuparía de canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia y promover la resolución no violenta de los conflictos en el centro.

Este órgano colegiado actuaría por delegación del Consejo Escolar, ocupándose de la planificación, gestión y evaluación de la mejora de la convivencia escolar. Este equipo promovería la mediación en la gestión de los conflictos y se convertiría en un referente de autoridad en el centro educativo.

Se elaborará un plan de actuaciones y un calendario de reuniones de la Comisión de Convivencia para el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas, las cuales serán el seguimiento del Plan de Convivencia, la coordinación de las actuaciones y medidas de dicho plan, la valoración de los avances, identificación de las dificultades y propuestas de mejora.

- Agentes educativos implicados.

La comisión estará integrada por el director, que ejercerá la presidencia, la jefatura de estudios, dos profesores y cuatro padres, madres o representantes legales del alumnado elegidos por los representantes de cada uno de los sectores en el Consejo Escolar.

La comisión de convivencia podrá colaborar en la realización del diagnóstico de la situación de la convivencia en el centro, especialmente con el equipo de orientación.

- Funciones y competencias.

Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo, así como promover la cultura de la paz y la resolución pacífica de los conflictos.

Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del centro.

Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación de los alumnos y alumnas, estableciendo planes de acción positiva que posibiliten la integración de todos ellos.

Mediar en los conflictos planteados.

Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias en los términos que hayan sido impuestas.

Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro.

Dar cuenta al pleno del Consejo Escolar, al menos dos veces a lo largo del curso, de las actuaciones realizadas y de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas.

Realizar el seguimiento de los compromisos de convivencia suscritos en el Centro.

Cualesquiera otras que puedan serle atribuidas por el Consejo Escolar, relativas a las normas de convivencia del centro.

- Plan de actuación

La comisión de convivencia debe establecer un plan de actuación incluyendo el calendario de reuniones y los objetivos y medidas que se proponga desarrollar o impulsar a lo largo del curso de acuerdo con las funciones que le atribuyen los Reglamentos Orgánicos de los centros educativos.

- Posibles objetivos y actuaciones a desarrollar:

Promover la mediación en la resolución de los conflictos.

Fomentar valores, actitudes y prácticas para respetar la diversidad cultural.

Impulsar la igualdad entre hombres y mujeres.

Promover medidas para la prevención de la violencia, en especial de la violencia de género y los comportamientos xenófobos y racistas.

Aportar asesoramiento, formación, orientación y recursos a la comunidad educativa.

Procedimiento para correcciones.

Medidas para mejorar la seguridad de las personas.

Potenciar programas de innovación educativa y programas de aprendizaje-servicio.

Promover la colaboración entre todos los sectores de la comunidad educativa.

Impulsar la coordinación con entidades o asociaciones del entorno.

- Temporalización

Primer trimestre

- Diagnóstico de la situación de la convivencia en el centro y propuestas de mejora.
- Supervisión a finales del trimestre de las actuaciones iniciadas.

Segundo trimestre

- Conocimiento y valoración del cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas por la dirección del centro.
- Seguimiento, supervisión y coordinación de las actuaciones del plan.

Tercer trimestre

- Conocimiento y valoración del cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas por la dirección del centro.
- Seguimiento, supervisión y coordinación de las actuaciones del plan.
- Participación en la elaboración de la memoria anual.

9.1.3. DIFUNDIR VISUALMENTE LA IMPORTANCIA DE LA CUESTIÓN

Hemos diseñado algunos carteles (mostrados en el ANEXO 3) para colgar en diferentes puntos del centro y sensibilizar a la comunidad educativa y, muy especialmente, a los alumnos, de la importancia de aprender a convivir y a solucionar los conflictos de manera pacífica.

Estos carteles están pensados también para promocionar la nueva cuenta de Instagram del centro sobre convivencia. Adjuntamos varios carteles que se colocarían en diferentes momentos (a principio de curso, en el segundo trimestre, y en tercer trimestre).

9.1.4. ELABORACIÓN DE MATERIALES VISUALES PARA LA WEB DEL CENTRO

Como primera actuación, hemos considerado la creación de banners informativos para la web del centro, así como una entrada o publicación explicando que se ha creado un Plan de Convivencia y una Comisión de Convivencia.

10. REFLEXIÓN Y CONCLUSIONES.

La realización del presente curso de “Revisión y mejora del Plan de Convivencia del Centro”, ha constituido una oportunidad para realizar un análisis y reflexión colectiva sobre la situación de la convivencia en el IES Marqués de Suanzes. Asimismo, nos ha permitido trazar una serie de objetivos realistas para mejorarla, tales como: Fomentar actitudes cooperativas y de trabajo en equipo; fomentar una buena comunicación mediante asertividad; fomentar comunicación no violenta, hablando desde las propias necesidades;

desarrollar la gestión emocional y empatía; desarrollar el respeto hacia uno mismo y los demás; mejorar la formación del profesorado; más tiempo y recursos para trabajar; mejorar las condiciones de orden y limpieza en las aulas o establecer normas de comportamiento grupales.

A lo largo del curso, hemos desarrollado muy diversas medidas, entre las que se encuentran las siguientes: En horario de tutoría, breve introducción teórica basándonos en los conocimientos previos del alumnado y puesta en marcha de los recursos aportados para incitar a la reflexión; realización de cursos sobre convivencia por parte del profesorado del centro; liberar huecos en el horario lectivo, destinados a la formación en materia de convivencia, y obtener recursos para mejorarla; designación de unos responsables de orden y limpieza, reciclaje e informática; elaboración de normas claras y concisas, decididas por el grupo de la clase de manera democrática, que complementen a las normas del centro.

Asimismo, hemos detallado una serie de estrategias de evaluación de su impacto, para ser analizadas en las reuniones de convivencia junto con la orientadora, en las reuniones de tutoría junto con la jefa de estudios y la orientadora y en juntas de evaluación, las cuales quedan plasmadas en una rúbrica de evaluación. Además de ello, hemos pasado cuestionarios a padres, profesores y alumnos.

No menos importante ha resultado la difusión de nuestro trabajo y la aplicación del mismo, ya que de ello depende el éxito final de todo el esfuerzo realizado. Por eso hemos planteado medidas como tratar la convivencia en el consejo escolar, claustro de profesores, tutorías con padres y reuniones específicas; crear una comisión de convivencia escolar o difundir visualmente la importancia de la cuestión, a través de carteles y la difusión de una nueva cuenta de Instagram del centro.

A lo largo de este proceso, hemos completado los siguientes pasos, que han estructurado nuestro trabajo: Realización de una descripción de nuestro centro y equipo; presentación del proceso; recogida de información sobre el estado de la cuestión en materia de convivencia en el centro; realización de casos prácticos; análisis de la información recabada, identificación de logros, detección de necesidades y priorización de necesidades para la planificación de acciones de mejora; formulación de objetivos; incorporación de

medidas en el marco de la acción tutorial; concreción en torno al proyecto de Plan de convivencia; seguimiento y evaluación del proyecto; plan de difusión; reflexión y conclusiones.

Valoramos de un modo positivo lo aprendido y trabajado durante este curso, considerando que todo ello ha dado lugar a la semilla necesaria para mejorar la situación de la convivencia en nuestro centro. A partir de este momento, será una responsabilidad compartida el lograr obtener sus frutos a medio y largo plazo, contribuyendo a mejorar la convivencia en el conjunto de la comunidad educativa.

11. REFERENCIAS NORMATIVAS Y WEBGRAFÍA.

Todo sistema educativo moderno incluye la regulación de la convivencia en los centros.

En España la convivencia es un principio inspirador y constituye uno de los fines esenciales del sistema educativo regulado en la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa, ambas conforman el marco normativo para nuestras actuaciones incluidas las referidas a materia de convivencia.

En el desarrollo de esta formación se ha publicado el nuevo decreto de convivencia Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

También la Ley 2/2010, de 15 de junio, de Autoridad del Profesor, refiere en su articulado en concreto el artículo 9 normas relativas a convivencia en donde se apunta que cada centro educativo elaborará sus normas de organización y funcionamiento , entre las que figurará el Plan de Convivencia.

Además de las normas referidas podemos destacar algunas relativas a protocolos en cuanto a acoso como puede n ser las Instrucciones del 2 de noviembre del 2016 sobre la actuación ante el acoso en la Comunidad de Madrid.

No nos olvidamos el esfuerzo de la Comunidad de Madrid en cuanto a la aceptación de la diversidad de nuestro alumnado con referencias normativas tales como:

- Instrucciones del 21 de junio del 2018 sobre protocolo de actuación colectivo LGTBI en la Comunidad de Madrid.
- LEY 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.
- Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid.

Para terminar también hacer alguna referencia a diversas páginas que constituyen un apoyo en nuestro desempeño profesional del día a día tales como:

Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar

<http://www.mecd.gob.es/ministerio-mecd/organizacion/organismos/observatorio-estatal-convivencia-escolar.html>

Página sobre la mejora de convivencia y clima social de los centros sociales de la Comunidad de Madrid:

<https://www.educa2.madrid.org/web/convivencia>

Página con artículos relativos a la convivencia escolar de la profesora María José Díaz-Aguado <http://mariajosediaz-aguado.blogspot.com/>

ANEXO 1

CUESTIONARIOS

D

Clima de convivencia (alumnado)

PREGUNTAS

RESPUESTAS 40

40 respuestas



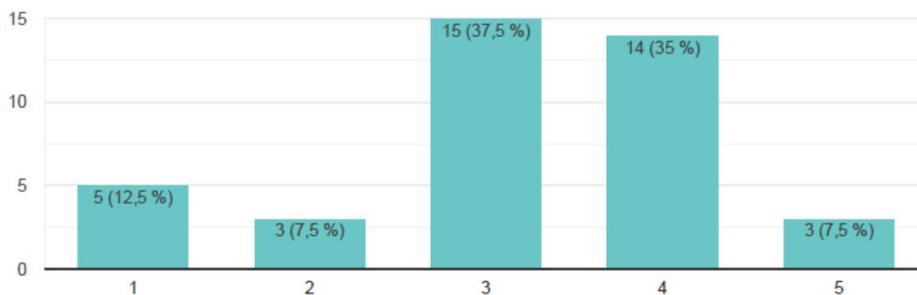
RESUMEN

INDIVIDUAL

Se aceptan respuestas

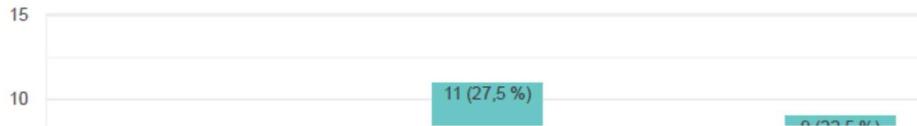
1. El clima de convivencia en el centro es adecuado y el equipo directivo y el profesorado responde con rapidez a los conflictos y dificultades que puedan surgir.

40 respuestas



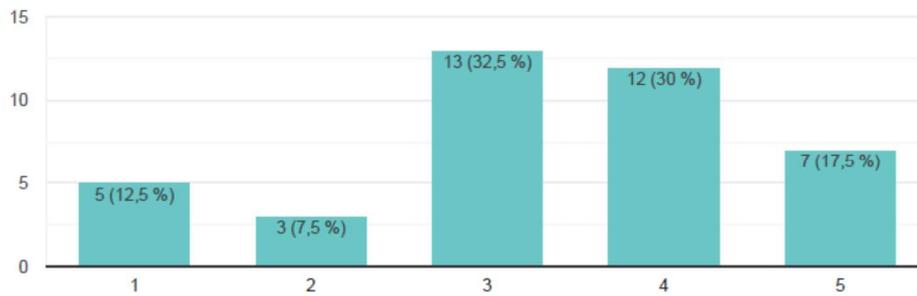
2. El profesorado está pendiente a los conflictos entre compañeros y responde adecuadamente para intervenir en ello y en situaciones de maltrato y acoso entre compañeros.

40 respuestas



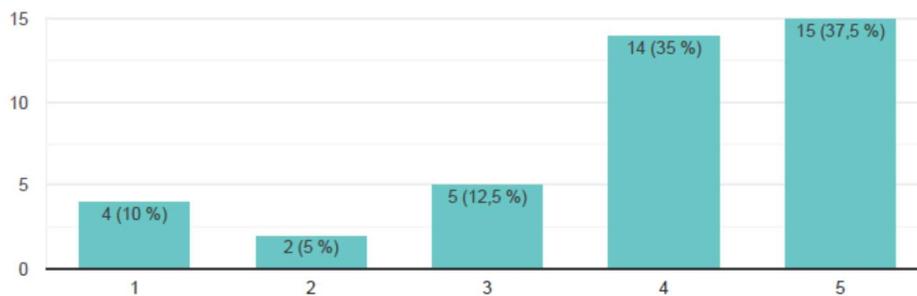
3. Creo que los profesores del centro cuentan con formación suficiente para generar buen clima de convivencia en clase y para la prevención, detección e intervención en situaciones de maltrato y acoso entre compañeros.

40 respuestas



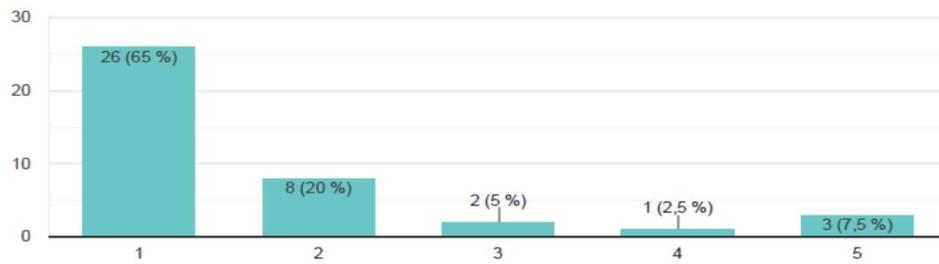
4. Estoy satisfecho/a con el trato que recibo en mi aula y en el centro por parte de profesorado y compañeros.

40 respuestas



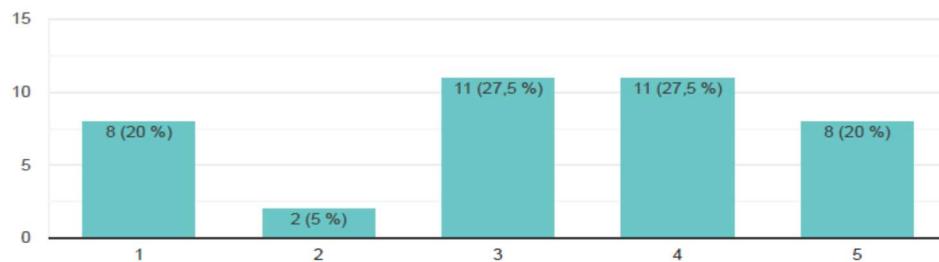
5. En mi clase hay conflictos y situaciones de acoso que hacen que algún compañero lo esté pasando muy mal.

40 respuestas



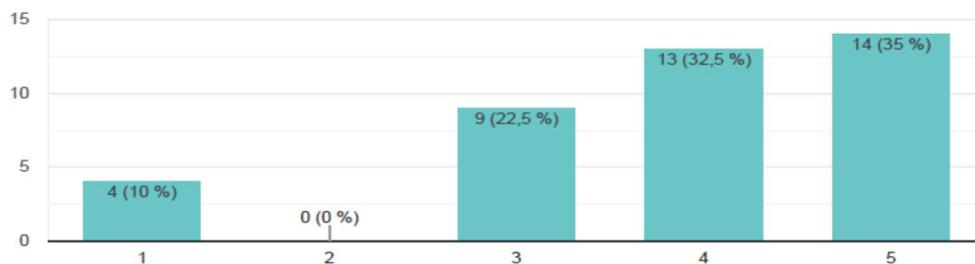
6. Cuando un alumno o alumna en clase está sufriendo acoso por otros compañeros es sencillo pedir ayuda al profesorado.

40 respuestas



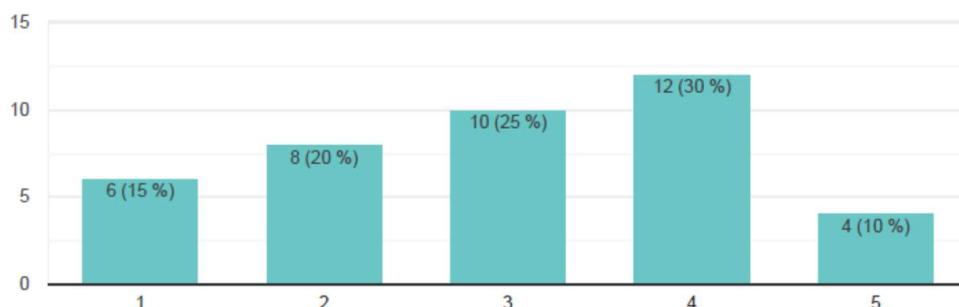
7. Mejorar el clima de convivencia en el centro educativo supone que: el equipo directivo asuma este reto como prioritario, cada profesor tome conciencia de su papel en el proceso, una mayor implicación y acuerdo con los padres, mayor respeto a las normas por parte del alumnado, mejorar las posibilidades organizativas y de recursos para el desarrollo de la acción tutorial, todas ellas...

40 respuestas



8. El trabajo que hacen profesores y otros profesionales (charlas, sesiones en tutorías...) para informarnos y sensibilizarnos sobre los conflictos, problemas de convivencia y acoso suelen dar resultado.

40 respuestas



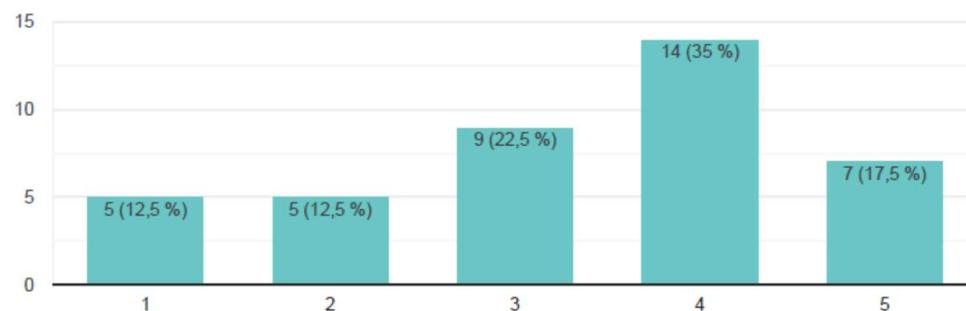
9. Los problemas de convivencia en el centro son tan importantes como los relativos al rendimiento académico y las calificaciones escolares.

40 respuestas



10. La intervención de alumnos ayudantes en mi clase o en el centro contribuyen a mejorar la convivencia y prevenir los conflictos.

40 respuestas



Clima de convivencia (familias)

PREGUNTAS

RESPUESTAS 1

1 respuesta



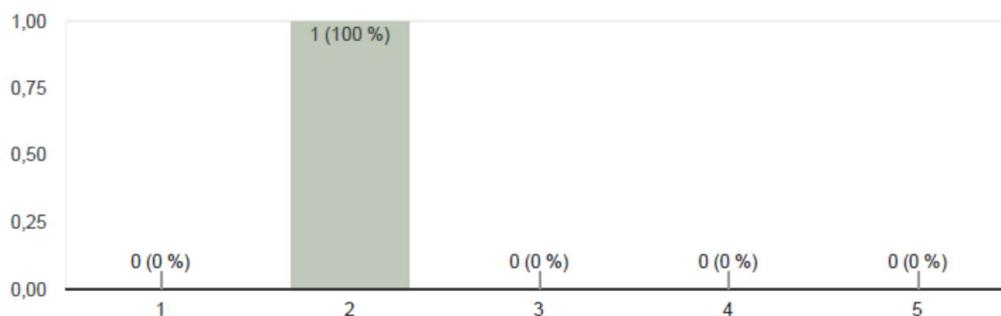
RESUMEN

INDIVIDUAL

Se aceptan respuestas

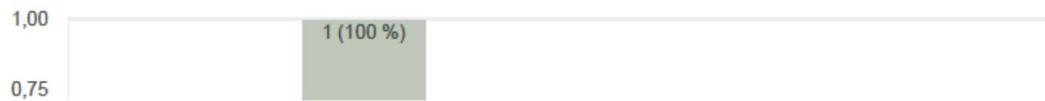
1. Promover la convivencia pacífica y el buen trato en el alumnado es un objetivo importante del proyecto del centro y de la actividad docente.

1 respuesta



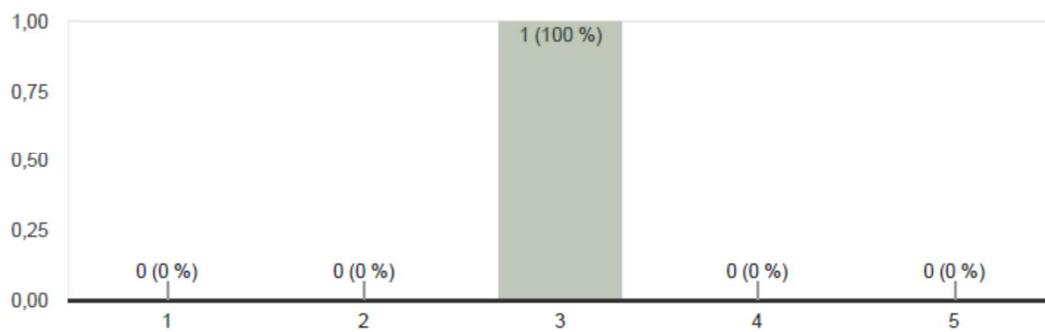
2. El clima de convivencia en el centro al que asiste mi hijo/a es adecuado y el equipo directivo y el profesorado responde con rapidez a los conflictos y dificultades que puedan surgir.

1 respuesta



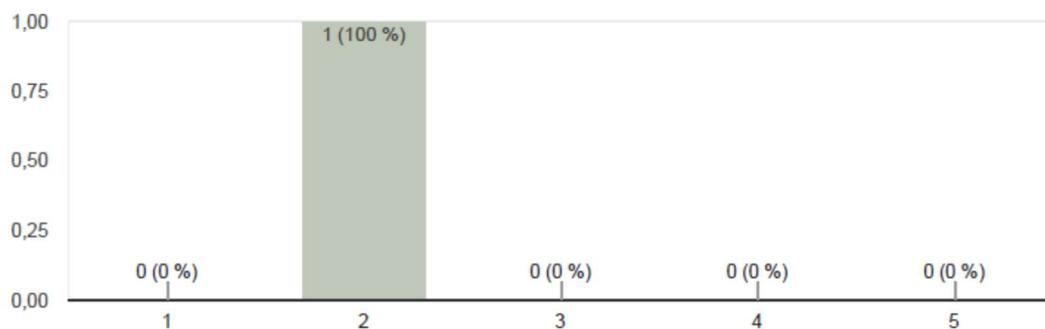
3. El profesorado dispone de tiempos y recursos para desarrollar planes de convivencia y buen trato y prevenir, detectar e intervenir en situaciones de maltrato y acoso entre compañeros.

1 respuesta



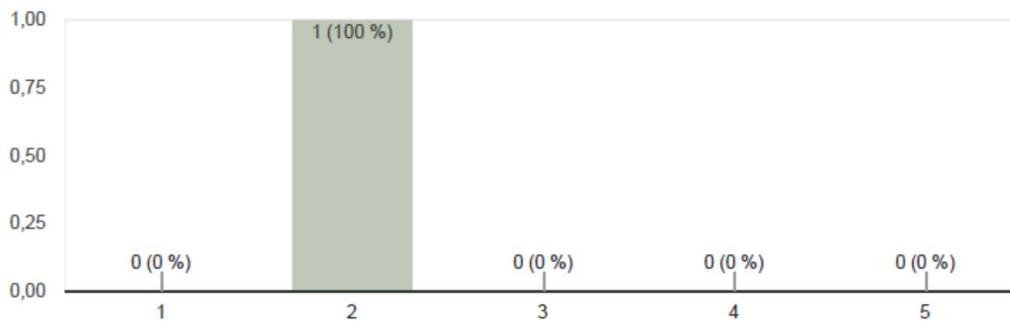
4. Los profesores del centro cuentan con formación suficiente para generar buen clima de convivencia en clase y para la prevención, detección e intervención en situaciones de maltrato y acoso entre compañeros.

1 respuesta



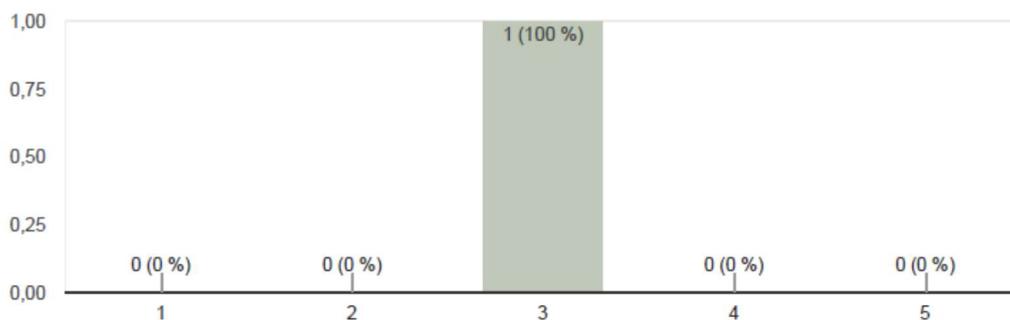
5. Estoy satisfecho/a con el trato que recibe mi hijo en el centro por parte de profesorado y compañeros.

1 respuesta



6. La causa principal de los comportamientos que derivan en conflictos de convivencia entre compañeros y/o de maltrato y acoso escolar reside en el clima de relación que vivimos en: sociedad y medios de comunicación, el papel de los padres, el entorno social próximo (barrio o localidad), el uso de las TIC, el centro educativo, todas ellas...

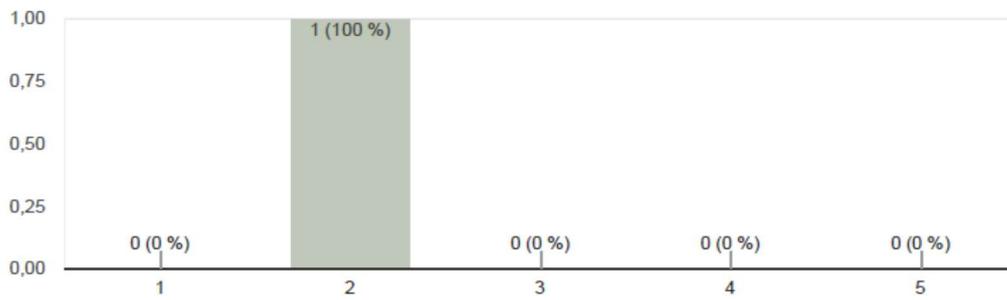
1 respuesta



7. Mejorar el clima de convivencia en el centro educativo supone que: el equipo directivo asuma este reto como prioritario, cada profesor tome conciencia de su papel en el proceso, una mayor implicación y acuerdo con los padres, mejorar

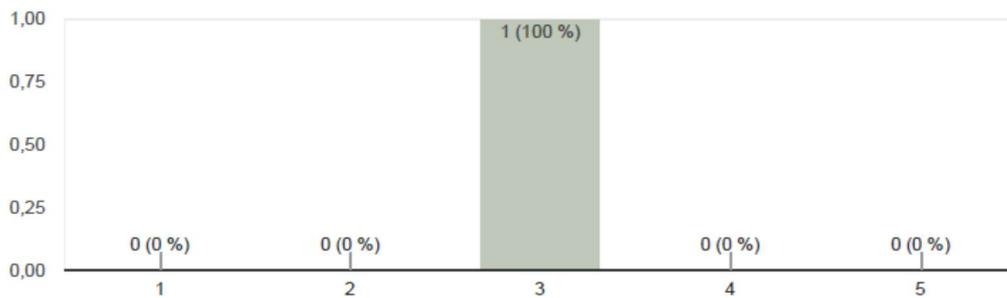
las posibilidades organizativas y de recursos para el desarrollo de la acción tutorial, todas ellas...

1 respuesta



8. Mi papel como padre o madre es fundamental para abordar de manera eficiente la resolución de problemas y conflictos de convivencia en el centro.

1 respuesta



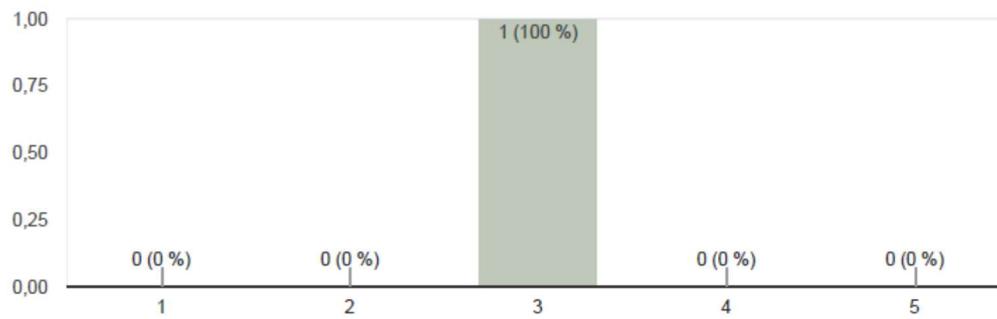
9. Los problemas de convivencia en el centro son tan importantes como los relativos al rendimiento académico.

1 respuesta



10. Mejorar la convivencia en las clases y prevenir las situaciones de maltrato, acoso e intimidación entre compañeros precisa del diseño y desarrollo de un programa específico incorporado al plan de convivencia.

1 respuesta



Clima de convivencia (profesorado)

PREGUNTAS

RESPUESTAS 4

4 respuestas



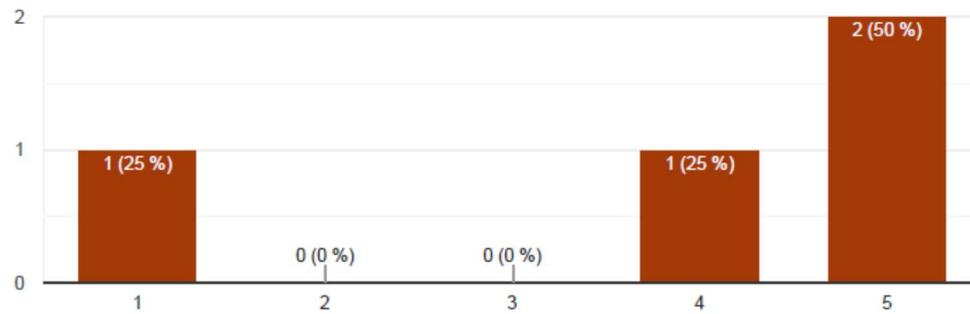
RESUMEN

INDIVIDUAL

Se aceptan respuestas

1. Promover la convivencia pacífica y el buen trato en el alumnado es un objetivo importante del proyecto del centro y de la actividad docente.

4 respuestas



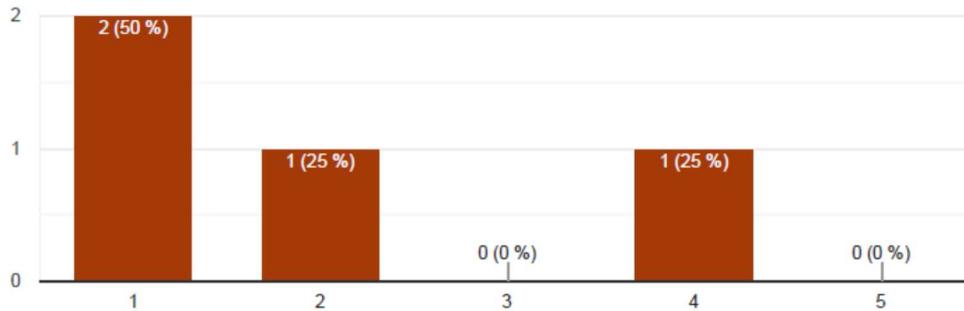
2. La intervención del profesorado en materia de promoción de convivencia pacífica y el buen trato es parte de la labor educativa a desarrollar.

4 respuestas



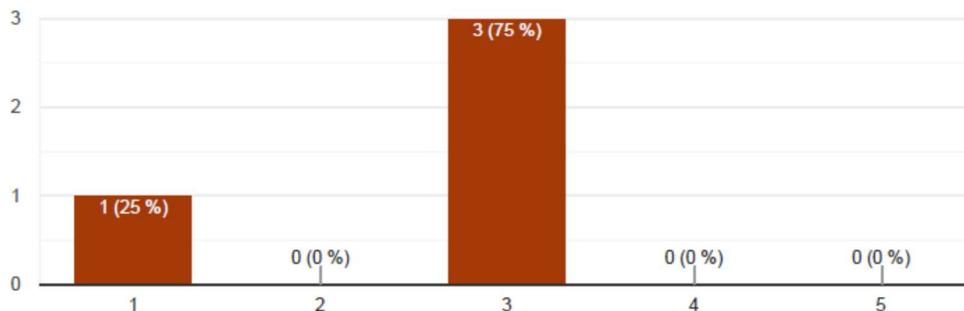
3. El profesorado dispone de tiempos y recursos para desarrollar planes de convivencia y buen trato y prevenir, detectar e intervenir en situaciones de maltrato y acoso entre compañeros.

4 respuestas



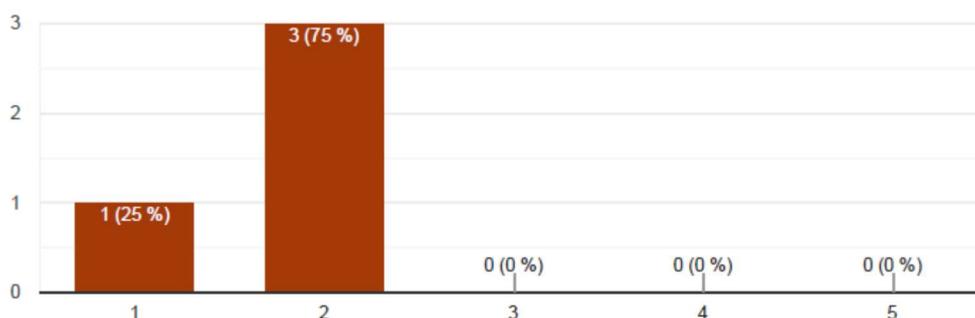
4. En mi actividad cotidiana como profesor puedo abordar adecuadamente las situaciones de conflicto y convivencia entre iguales que se detectan.

4 respuestas



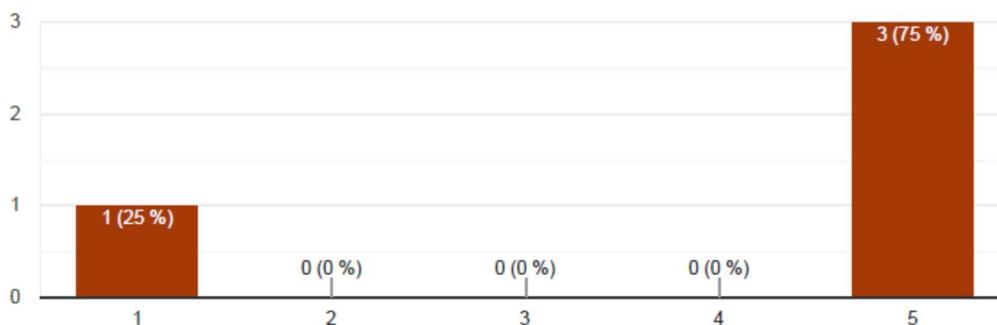
5. Como profesor, me considero con formación suficiente para generar buen clima de convivencia en clase y para la prevención, detección e intervención en situaciones de maltrato y acoso entre compañeros.

4 respuestas



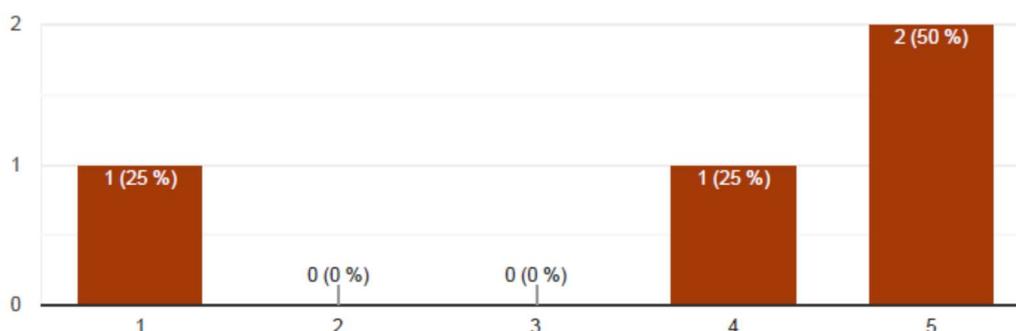
6. El profesorado precisa de la colaboración de otros profesionales, especialmente del ámbito de la orientación educativa, para abordar adecuadamente las situaciones de conflicto y convivencia entre iguales que se detectan.

4 respuestas



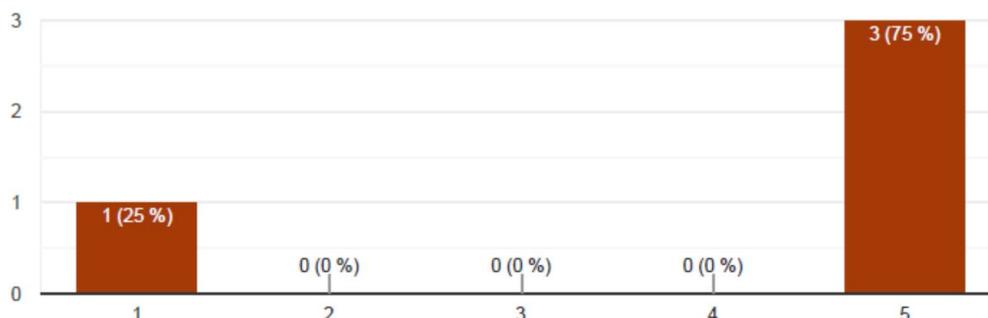
7. La causa principal de los comportamientos que derivan en conflictos de convivencia entre compañeros y/o de maltrato y acoso escolar reside en el clima de relación que vivimos en: sociedad y medios de comunicación, el papel de los padres, el entorno social próximo (barrio o localidad), el uso de las TIC, el centro educativo, todas ellas...

4 respuestas



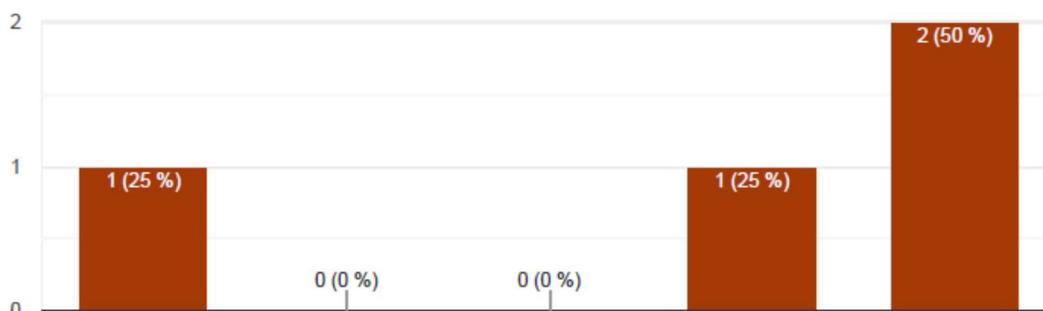
8. Mejorar el clima de convivencia en el centro educativo supone que: el equipo directivo asuma este reto como prioritario, cada profesor tome conciencia de su papel en el proceso, una mayor implicación y acuerdo con los padres, mejorar las posibilidades organizativas y de recursos para el desarrollo de la acción tutorial, todas ellas...

4 respuestas



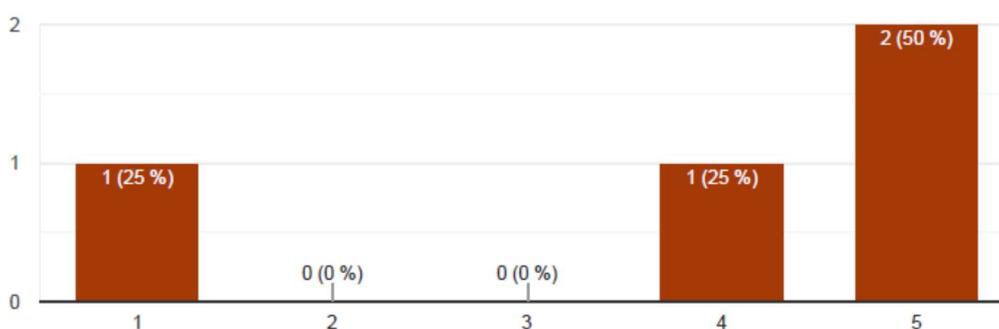
9. Las posibilidades organizativas del centro y la carga lectiva dificultan la posibilidad de abordar de manera eficiente la resolución de problemas y conflictos de convivencia en el centro.

4 respuestas



10. Mejorar la convivencia en las clases y prevenir las situaciones de maltrato, acoso e intimidación entre compañeros precisa del diseño y desarrollo de un programa específico incorporado al plan de convivencia.

4 respuestas



ANEXO 2

EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS TUTORÍA EN CONVIVENCIA

Tutoría de E.S.O.	Grupo:	Letra:
--------------------------	---------------------	---------------------

Tu participación nos ayuda a mejorar

OBJETIVOS GENERALES

1.	¿Crees que las actividades son adecuadas a las necesidades de los alumno/as?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> No
2.	De los materiales para las actividades que se han propuesto, ¿cuáles te han sido más útiles?: <input type="checkbox"/> Facilitar distintos materiales. <input type="checkbox"/> Facilitar dossier básico teórico. <input type="checkbox"/> Recoger y transmitir información. <input type="checkbox"/> Otros..... <input type="checkbox"/> Ninguno	
3.	Crees que la planificación de los objetivos, están de acuerdo con las necesidades y expectativas de tus alumnos/as y de la realidad de tu grupo-clase.	<input type="checkbox"/> Mucho <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Nada

OBJETIVOS PROPUESTOS POR SESIONES

SESIÓN 1-FOMENTAR ACTITUDES COOPERATIVAS Y DE TRABAJO EN EQUIPO	<ul style="list-style-type: none"> • QUÉ ESTRATEGIAS ENCUENTRAN • QUIÉN HABLA Y COMO LO HACE • QUIEN NO HABLA • QUIEN SE COMUNICA • QUIEN NO SE COMUNICA • LIDERAZGOS • ROLES DE GRUPO • PODER Y RANGO • OBSTÁCULOS DE LA COMUNICACIÓN
SESIÓN 2-FOMENTAR UNA BUENA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CLARIFICACIÓN, ASERTIVIDAD Y ESCUCHA ACTIVA	
SESIÓN 3-HABLAR DESDE LAS PROPIAS NECESIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • DETECCIÓN DE NECESIDADES • ANALIZAR Y OBSERVAR COMO SE EXPONEN CONFLICTOS
SESIÓN 4-DESARROLLAR LA GESTIÓN EMOCIONAL Y EMPATÍA	<ul style="list-style-type: none"> • DETECCIÓN DE EMOCIONES • EXPRESIÓN DE NECESIDADES • HABLAR DESDE EL YO • PETICIONES • ESCUCHA

1	En cuanto a la metodología y la explicación para el desarrollo de cada sesión en los temas que se te han presentando, tu valoración es...	<input type="checkbox"/> Positiva <input type="checkbox"/> Normal <input type="checkbox"/> Inadecuada
2	¿Crees que es fácil de llevar a la práctica? · ¿Por qué?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> No
3	¿En qué aspectos has encontrado mayor dificultad para desarrollar las actividades? · <input type="checkbox"/> Motivación de los alumnos/as <input type="checkbox"/> Claridad de los materiales <input type="checkbox"/> Medios técnicos <input type="checkbox"/> Tiempo <input type="checkbox"/> Otros:.....	
7	Propuestas de mejora para el curso 2019-2020. · 1. 2.	

ANEXO 3

¡ TENEMOS PLAN DE CONVIVENCIA !

¿Quieres conocerlo?

Entra en la Web del Centro y sigue el link correspondiente.

Si tienes dudas o sugerencias puedes ponerte en contacto con:

- ✓ Tu tutor@
- ✓ Departamento de orientación
- ✓ A través de Instagram o Twitter utilizando el hashtag XXXXX

¡ESTAMOS AQUÍ PARA AYUDARTE!

 INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
MARQUÉS DE SUANZES
Avda. 25 de Septiembre, 3 28027 MADRID



¡ TENEMOS PLAN DE CONVIVENCIA !

¿Quieres conocerlo?

Entra en la Web del Centro y sigue el link correspondiente.

Si tienes dudas o sugerencias puedes ponerte en contacto con:

- * Tu tutor@
- * Departamento de Orientación
- * A través de   @conviveMS utilizando el hashtag #respetoSuanzes



 INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
MARQUÉS DE SUANZES
Avda. 25 de Septiembre, 3. 28027 MADRID



